

02

Marzo 2023
CEX-2023-02

**INSTRUCCIONES GENERALES
PARA TODAS LAS PARTES**

La batalla por el dinero público. Negociando en el parador

Xavier Ballart

UAB
Universitat
Autònoma
de Barcelona

Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution-NonCommercial- NoDerivatives License (CC BY-NC-ND 4.0).

All Cases are available at:
<https://ddd.uab.cat/> - <https://igop.uab.cat>

How to quote this case.

Ballart, Xavier (2023). La batalla por el dinero público. Negociando en el parador. Case Program Series Ref. CEX-2023-02.

Copyright © 2023 The Author(s).

This is an Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives License (CC BY-NC-ND 4.0) which permits noncommercial re-use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited, and is not altered, transformed, or built upon in any way.

Authors

Xavier Ballart (Full Professor Universitat Autònoma de Barcelona)

UAB
Universitat
Autònoma
de Barcelona

Facultat de
Ciències
Polítiques
i de Sociologia


IGOP
Institut de
Govern i
Polítiques
Públiques

Notes.

Este caso ha sido elaborado por Xavier Ballart, profesor de la Unidad de Ciencia Política de la UAB especializado en Administración Pública y Análisis de Políticas. El sistema de puntos y su estructura son muy similares a algunos casos del programa de negociación de la Universidad de Harvard como los casos Deepport o Harborco. Se ha adaptado el mismo esquema de funcionamiento a una situación distinta.

CONTENT

El caso	4
Información para todas las partes interesadas.....	4
Introducción.....	4
Las partes	4
La negociación y los temas	6
Mecánica de la negociación.....	7
Notas para el docente.....	8
Instrucciones confidenciales	8
Para el negociador de la Presidencia del Gobierno	8
Para el negociador de País Vasco/Navarra	10
Para el negociador de Andalucía + 10	12
Para el negociador de Madrid, Valencia y Baleares	14
Para el negociador del Ministerio de Economía, Hacienda y Administraciones Públicas	16
Para el negociador de Cataluña.....	18

IMPORTANTE:

Este caso incluye instrucciones para profesorado. No repartir esta sección al alumnado.

El caso

Este caso se desarrolla en la práctica formando grupos de seis personas en los que cada una asume el rol de una parte. Es conveniente leer primero las instrucciones generales y repartir después las instrucciones confidenciales para cada parte (segundo archivo) de forma que cada jugador sólo tenga acceso a las instrucciones de un único rol. En la medida que el número de participantes permita formar varios grupos de seis es más interesante ya que se pueden comparar los resultados obtenidos por los distintos grupos.

El objetivo de cada jugador es maximizar sus puntos individuales al final del tiempo previsto (2 horas, se puede prever más tiempo pero es conveniente fijar un tiempo máximo). Pero también es importante la suma total de los puntos individuales que representa la puntuación colectiva para cada uno de los grupos. Al final de la negociación se pueden comparar las puntuaciones obtenidas por las personas que asumieron un mismo rol (no así las que asumen roles distintos) en distintos grupos. También se pueden comparar las puntuaciones colectivas obtenidas por cada grupo de seis. En ambos casos, una puntuación más elevada supone un resultado mejor.

Información para todas las partes interesadas

Introducción

A principios del año 2022, el gobierno español se propone encauzar las dinámicas territoriales y regenerar la democracia española. La desafección al moldeo surgido de la Transición ha alcanzado un punto crítico y ante la amenaza catalana de secesión, la reforma es indispensable. Dado que las comunidades autónomas (CCAA) deberían desempeñar un papel protagonista en la reforma, el gobierno cita a un representante de Cataluña, a otros 3 representantes de otros tantos grupos de CCAA junto con 2 representantes del gobierno central, el Presidente del Gobierno quien debe impulsar la negociación y el ministro del área económica y de hacienda con el objeto que los posibles acuerdos resultado de la negociación tomen en consideración la delicada situación económica del país. El gobierno quiere transmitir a los ciudadanos el mensaje que están dispuestos a replantear el sistema y que todas las partes van a hacer un gran esfuerzo para encontrar una salida razonable.

Las partes

1. **Presidencia del Gobierno**, representa al gobierno de España. Debe mostrar sensibilidad a las demandas de las CCAA pero al mismo tiempo velar por la unidad de España y por la sostenibilidad económica de las generaciones futuras.
2. **CCAA de régimen foral** (País Vasco y Navarra). Si bien se trata de dos CCAA diferenciadas, la representación única obedece al hecho de ser las únicas que cuentan con una regulación constitucional (régimen foral) que supone importantes ventajas en el plano financiero. Tienen posiciones parecidas a Cataluña en temas relacionados con la identidad nacional, la lengua y la cultura propias.
3. **CCAA de régimen común beneficiarias del actual sistema de financiación** (Andalucía, Extremadura, Canarias, Castilla la Mancha, Castilla-León, Galicia, Asturias, Aragón, Cantabria, Murcia, La Rioja). Estas CCAA están satisfechas con el sistema de financiación autonómico actual si bien los niveles de beneficios que obtienen no son iguales. Su preocupación principal en el supuesto de un cambio de sistema que les perjudicara sería conseguir algún tipo de indemnización. En relación con los

temas relativos a la soberanía nacional tienen posiciones similares a las del gobierno central.

- 4. CCAA de régimen común no beneficiarias con el sistema actual** de financiación (Madrid, Valencia, Baleares). Como en el caso de Cataluña, estas CCAA han sido tradicionalmente perjudicadas por el sistema de financiación autonómica. Si bien sus posiciones pueden variar en función de quien gobierna, su posición en relación con temas relativos a la soberanía nacional y el secesionismo catalán está más próxima al grupo de CCAA liderado por Andalucía que al grupo vasco-navarro.
- 5. Ministerio de Economía.** Su posición política es muy similar a la de la Presidencia del Gobierno. Sin embargo ha sido incluido en esta negociación para defender una perspectiva económico-racional dada la necesidad de responder globalmente por las finanzas españolas ante la UE y las instituciones financieras internacionales. Su inclusión en la negociación se debe asimismo a que conoce las deficiencias del sistema de financiación autonómico actual y la situación financiera del Estado español tras una crisis económica que ha dejado al país con un elevado índice de paro (21%) y una deuda pública del 100% del PIB tras el rescate bancario.
- 6. Cataluña.** Es la CA que ha provocado la situación actual tras la crisis económica y política que ha puesto de relieve las deficiencias del sistema de financiación de las CCAA. Sus representantes políticos prefieren ejercer el derecho a decidir a través de un referéndum y una posible secesión antes que mantener la situación actual. Le preocupan la financiación autonómica pero también el reconocimiento de la identidad nacional catalana y todo lo relacionado con posibles amenazas a su lengua y cultura.

La negociación y los temas

El proceso de negociación se inicia por iniciativa del Presidente del Gobierno que reúne a las demás partes en un Parador de la red de Paradores Nacionales (una cadena de hoteles de lujo propiedad de la administración central del Estado). La negociación se desarrolla por un tiempo límite de 2 horas y su éxito exige un acuerdo de como mínimo 5 de las 6 partes reunidas si bien un acuerdo por unanimidad (votos favorables de las 6 partes) es mejor y supone algunos puntos adicionales para una de las partes.

Temas y propuestas posibles por temas

Tema 1: Nación y soberanía

- a) España es el único sujeto político en el que reside la soberanía nacional única
- b) Incluir en la Constitución una referencia a la singularidad nacional de Cataluña, País Vasco y Galicia dentro de una España unida.
- c) España es una nación. Cataluña, País Vasco y Galicia también son naciones si así lo cree una mayoría de sus habitantes.

Tema 2: Distribución competencial: competencias culturales y lingüísticas

- a) Simplificación competencial de acuerdo con la jurisprudencia del TC hasta la actualidad.
- b) Idem que a) + Exclusividad blindada en política lingüística (incluyendo el modelo de inmersión lingüística en educación) y en política cultural para las CCAA con lengua propia.
- c) Idem que b) Promoción activa del catalán, euskera y gallego en España y en el extranjero al mismo nivel que el castellano.

Tema 3: Referéndums, secesión y reforma constitucional

- a) Referéndum en Cataluña primero
- b) Reforma constitucional primero y referéndum en Cataluña después
- c) Reforma constitucional menor en sentido federal simétrico incluyendo al Senado
- d) Prohibición expresa de la secesión e imposibilidad de someter a referéndum de una parte de España la voluntad de permanecer en ella.

Tema 4: Financiación autonómica

- a) Sin principio de ordinalidad ni ningún tipo de balanzas fiscales.
- b) Principio de ordinalidad (las CCAA mantiene el mismo ranking de financiación per cápita ajustada disponible antes y después de las transferencias del sistema autonómico) + Fijación de un máximo para el déficit fiscal equivalente al 6% del PIB de la CA
- c) Idem. que b) pero máx. para el déficit fiscal equivalente al 4% del PIB de la CA
- d) Idem. que b) pero máx. para el déficit fiscal equivalente al 2 % del PIB de la CA

Tema 5: Compensación por el cambio del sistema de financiación a costa de la deuda que tienen las CCAAs con la Administración central

- a) Cancelación de 40.000 M euros, a repartir proporcionalmente entre el grupo de 11 CCAA con menor renta per cápita en los próximos 10 años
- b) Cancelación de 30.000M euros, mismas condiciones que en a)
- c) Cancelación de 20.000M euros, mismas condiciones que en a)
- d) Cancelación de 10.000M euros, mismas condiciones que en a)
- e) Ninguna compensación por parte de la Administración central.

Mecánica de la negociación.

La negociación empieza con la lectura de la propuesta inicial de la Presidencia del Gobierno que se debe votar a mano alzada. La propuesta inicial es la siguiente:

- Tema 1: España es el único sujeto político en el que reside la soberanía nacional única.
- Tema 2: Simplificación competencial de acuerdo con la jurisprudencia del TC hasta la actualidad.
- Tema 3: Prohibición expresa de la secesión e imposibilidad de someter a referéndum de una parte de España la voluntad de permanecer en ella.
- Tema 4: Sin principio de ordinalidad ni ningún tipo de balanzas fiscales.
- Tema 5: Ninguna compensación por parte de la Administración central.

Durante la negociación, se puede realizar todas las votaciones informales/parciales por temas que se estimen necesarias pero la votación final, como la inicial, debe ser sobre un paquete cerrado que incluya los cinco temas.

- Si no se reúnen los votos de al menos cinco partes en una votación formal sobre un paquete cerrado que incluya todos los temas, se continuará con la negociación hasta agotar el tiempo máximo de 2 horas con la posibilidad de prórroga de 30 minutos.
- No se pueden añadir nuevos temas ni nuevas propuestas a los temas que se detallan en estas instrucciones. Cada parte debe procurar entender su rol e intereses de acuerdo con sus instrucciones confidenciales y argumentar en base a los temas de fondo.
- No se pueden modificar las propuestas añadiendo o quitando recursos económicos.

Una vez aprobada una propuesta global incluyendo los 5 temas, (con los votos favorables de al menos 5 partes), la votación será final y vinculante. Esto significa que cada parte obtendrá los puntos que de acuerdo con sus instrucciones particulares le correspondan para el paquete de soluciones aprobado. Esto será también así para cualquier parte que no hubiera votado a favor de la propuesta conjunta (para la que el acuerdo alcanzado por las demás partes determina por tanto su puntuación final).

Sólo en el caso de que en el término de 2 horas (o de la prórroga) no se llegue a ningún acuerdo con el apoyo de al menos 5 partes, cada parte obtendrá los votos que indiquen sus instrucciones particulares para el resultado de no acuerdo.

Notas para el docente

IMPORTANTE.

Antes de empezar la negociación, separar las instrucciones confidenciales para cada rol o parte. Repartir los roles de forma que cada parte sólo pueda leer las instrucciones correspondientes al personaje que representa.

Instrucciones confidenciales

Para el negociador de la Presidencia del Gobierno

Esta cuestión tiene una gran importancia para el Gobierno como demuestra que el mismo monarca haya tomado cartas en el asunto tomando una iniciativa en base a su poder moderador. El Gobierno español no cree que se deba dar una respuesta al reto soberanista lanzado por Cataluña pero al mismo tiempo entiende que sería muy conveniente encauzar la cuestión de forma que España pueda gozar de una situación menos conflictiva. El gobierno se siente obligado a negociar pero debe obtener un resultado favorable a sus intereses que entiende son los de la nación española.

La propuesta inicial del gobierno es clara: La soberanía nacional es única, sería bueno reorganizar la distribución de poderes entre Estado y CCAA para que ésta sea más clara pero sin ceder nuevas competencias en ámbitos delicados como el de la lengua. No es posible ni sería bueno que en un futuro se pudieran celebrar referéndums de secesión. Los problemas económicos de España son muy importantes. En este sentido el gobierno necesita margen para gestionar las finanzas públicas y para responder a las exigencias europeas por lo que no conviene ni una financiación autonómica que reduzca este margen ni generar más gasto público por la vía de posibles compensaciones futuras. Sin embargo, en la mesa también se sienta el Ministerio de Economía, Hacienda y Administraciones públicas y vamos a ver qué posibilidades ofrece el Ministerio desde una perspectiva técnica para ceder algún punto en la parte financiera. También es posible ceder en algún reconocimiento al carácter nacional de alguna CCAA que no ponga en peligro la unidad de España.

Para ayudarle a planificar su estrategia hemos elaborado una tabla resumen donde se indican sus propuestas preferidas para cada uno de los temas. El total máximo de puntos previsto es de 110. Se utiliza un sistema de puntos porque ello permite comparar de forma más rápida los beneficios y costes potenciales asociados a cada una de las propuestas.

Su objetivo es conseguir el máximo número de puntos. Esto no significa que no pueda ceder en alguna cuestión para facilitar un acuerdo final ya que llegar a un acuerdo y los puntos obtenidos el por grupo también son importantes. Puede aceptar acuerdos que le supongan una puntuación final total por encima de los 45 puntos pero éste es el mínimo aceptable. Entre 45 y 110 vamos a ver lo que es capaz de conseguir.

CONFIDENCIAL para el negociador de la Presidencia del Gobierno

NO SE PUEDE MOSTRAR ESTA HOJA A LAS OTRAS PARTES

Temas 1. Nación y soberanía		Puntos
a) Soberanía nacional única.		14
b) Singularidad nacional de Cataluña, País Vasco y Galicia.		8
c) España nación de naciones.		0
Tema 2. Competencias culturales / lingüísticas		
a) Simplificación competencial.		11
b) Idem que a) Exclusividad blindada en política lingüística (incluyendo el modelo de inmersión lingüística en educación) y en política cultural para las CCAA con lengua propia.		7
c) Idem que b) + Promoción activa del catalán, euskera y gallego en España y el extranjero al mismo nivel que el castellano.		0
Tema 3. Referéndums, secesión y reforma constitucional		
a) Referéndum en Cataluña primero.		0
b) Reforma constitucional primero y referéndum en Cataluña después.		5
c) Reforma constitucional menor en sentido federal simétrico incluyendo al Senado.		10
d) Prohibición expresa de la secesión e imposibilidad de someter a referéndum de una parte de España la voluntad de permanecer en ella.		17
Tema 4. Financiación autonómica		
a) Sin principio de ordinalidad ni ningún tipo de balanzas fiscales.		35
b) Principio de ordinalidad (las CCAA mantiene el mismo ranking de financiación per cápita ajustada disponible antes y después de las transferencias del sistema autonómico) + Fijación de un máximo para el déficit fiscal equivalente al 6% del PIB de la CA.		29
c) Idem. que b) pero máx. para el déficit fiscal equivalente al 4% del PIB de la CA.		20
d) Idem. que b) pero máx. para el déficit fiscal equivalente al 2 % del PIB de la CA.		0
Tema 5. Compensación de deuda por cambio de sistema		
a) Cancelación de 40.000 M euros, a repartir proporcionalmente entre el grupo de 11 CCAA con menor renta per cápita en los próximos 10 años.		0
b) Cancelación de deuda por valor de 30.000M euros.		5
c) Cancelación de deuda por valor de 20.000M euros.		10
d) Cancelación de deuda por valor de 10.000M euros.		15
e) Ninguna compensación por parte de la Administración central.		23
	Plus de unanimidad:	10
	TOTAL (Máximo posible de su puntuación individual):	110
	Mínimo para votar a favor de un acuerdo:	+ de 45
	Su puntuación sólo para el caso en que la negociación fracasa y no hay acuerdo válido. :	45

Para el negociador de País Vasco/Navarra

El País Vasco ya pasó por su etapa de reclamación de un referéndum que no se saldó con buenos resultados. En este momento es Cataluña la que reivindica este derecho próximo al derecho a la autodeterminación pero la estrategia pasa por dejar que los catalanes defiendan esta cuestión. Este argumento también tiene sentido para Navarra que no vería bien entrar en una discusión sobre un posible referéndum en este momento.

País Vasco y Navarra, por otra parte, tienen un sistema de financiación que todas las demás CCAA quisieran para sí. No interesa por tanto entrar en la discusión financiera de la que estas dos CCAA podrían salir perjudicadas. Ello no significa que no puedan apoyar a los que apoyen sus posiciones en los dos únicos temas que interesan a País Vasco y Navarra en esta discusión y que son los relativos a su reconocimiento como nación en una España plurinacional y al fortalecimiento y blindaje de las competencias culturales y lingüísticas que son el fundamento de la identidad nacional. Por supuesto, no tendría ningún sentido para País Vasco y Navarra ningún tipo de compensación de deuda para las CCAAs más pobres que seguro acabarían pagando País Vasco y Navarra por tener niveles de renta más altos.

La estrategia pasa pues por centrarse en los temas de identidad, dejar que Cataluña defienda su referéndum y tratar de evitar los temas de financiación que sólo pueden llevar a perder una situación privilegiada.

Para ayudarle a planificar su estrategia hemos elaborado una tabla resumen donde se indican sus propuestas preferidas para cada uno de los temas. El total máximo de puntos previsto es de 100. Se utiliza un sistema de puntos porque ello permite comparar de forma más rápida los beneficios y costes potenciales asociados a cada una de las propuestas.

Su objetivo es conseguir el máximo número de puntos. Su éxito se valorará según la puntuación total final que obtenga. Esto no significa que no pueda ceder en alguna cuestión para facilitar un acuerdo final ya que llegar a un acuerdo y los puntos obtenidos por el grupo también son importantes. Puede aceptar acuerdos que le supongan una puntuación final total por encima de los 50 puntos pero éste es el mínimo aceptable. Entre 50 y 100 vamos a ver lo que es capaz de conseguir pero tenga en consideración que si no se llega a ningún acuerdo, la puntuación por el no acuerdo son 75 puntos.

CONFIDENCIAL para el negociador del País Vasco / Navarra

NO SE PUEDE MOSTRAR ESTA HOJA A LAS OTRAS PARTES

Temas 1. Nación y soberanía		Puntos
a)	Soberanía nacional única.	0
b)	Singularidad nacional de Cataluña, País Vasco y Galicia.	22
c)	España nación de naciones.	45
Tema 2. Competencias culturales / lingüísticas		
a)	Simplificación competencial.	0
b)	Idem que a) Exclusividad blindada en política lingüística (incluyendo el modelo de inmersión lingüística en educación) y en política cultural para las CCAA con lengua propia.	25
c)	Idem que b) + Promoción activa del catalán, euskera y gallego en España y el extranjero al mismo nivel que el castellano.	55
Tema 3. Referéndums, secesión y reforma constitucional		
a)	Referéndum en Cataluña primero.	0
b)	Reforma constitucional primero y referéndum en Cataluña después.	0
c)	Reforma constitucional menor en sentido federal simétrico incluyendo al Senado.	0
d)	Prohibición expresa de la secesión e imposibilidad de someter a referéndum de una parte de España la voluntad de permanecer en ella.	0
Tema 4. Financiación autonómica		
a)	Sin principio de ordinalidad ni ningún tipo de balanzas fiscales.	0
b)	Principio de ordinalidad (las CCAA mantiene el mismo ranking de financiación per cápita ajustada disponible antes y después de las transferencias del sistema autonómico) + Fijación de un máximo para el déficit fiscal equivalente al 6% del PIB de la CA.	0
c)	Idem. que b) pero máx. para el déficit fiscal equivalente al 4% del PIB de la CA.	0
d)	Idem. que b) pero máx. para el déficit fiscal equivalente al 2 % del PIB de la CA.	0
Tema 5. Compensación de deuda por cambio de sistema		
a)	Cancelación de 40.000 M euros, a repartir proporcionalmente entre el grupo de 11 CCAA con menor renta per cápita en los próximos 10 años.	0
b)	Cancelación de deuda por valor de 30.000M euros.	0
c)	Cancelación de deuda por valor de 20.000M euros.	0
d)	Cancelación de deuda por valor de 10.000M euros.	0
e)	Ninguna compensación por parte de la Administración central.	0
TOTAL (Máximo posible de su puntuación individual):		100
Mínimo para votar a favor de un acuerdo:		+ de 50
Su puntuación sólo para el caso en que la negociación fracasa y no hay acuerdo válido. :		75

Para el negociador de Andalucía + 10

Las CCAA de régimen general encabezadas por Andalucía se sienten muy próximas a las posiciones del Gobierno de la nación tanto en los temas relativos a la soberanía y la unidad nacional como al mantenimiento del sistema actual de financiación. Vascos y catalanes no han dejado de provocar conflictos en la política española ni en la etapa anterior a la gran crisis económica.

La realidad post-crisis es mucho peor para las 11 CCAA que representa Andalucía +10 lo que no se toma suficientemente en consideración ni por el gobierno central, ni por las CCAA forales, ni por la catalana. Los niveles de paro en muchas de estas CCAA son insostenibles y sólo comparables a los de Grecia. Desde la perspectiva de los intereses del grupo Andalucía +10 sería mejor que esta negociación no tuviera lugar ya que "abrir el melón" podría suponer importantes perjuicios para la idea de España o para la financiación de las maltrechas finanzas autonómicas. En los temas relativos a la soberanía nacional y a posibles referéndums de secesión la posición de este grupo no ofrece dudas al lado del gobierno. No importa tanto el tema de si Cataluña quiere mantener su sistema de educación en el que prioriza al catalán. El tema clave es mantener la financiación autonómica. Sólo en el caso de que este se modificara, el grupo debería dedicar todos sus esfuerzos a conseguir una compensación por las pérdidas futuras para que la financiación de los servicios públicos sea sostenible.

Para ayudarle a planificar su estrategia hemos elaborado una tabla resumen donde se indican sus propuestas preferidas para cada uno de los temas. El total máximo de puntos previsto es de 110. Se utiliza un sistema de puntos porque ello permite comparar de forma más rápida los beneficios y costes potenciales asociados a cada una de las propuestas.

Su objetivo es conseguir el máximo número de puntos. Esto no significa que no pueda ceder en alguna cuestión para facilitar un acuerdo final ya que llegar a un acuerdo y los puntos obtenidos por el grupo también son importantes. Puede aceptar acuerdos que le supongan una puntuación final total por encima de los 45 puntos pero éste es el mínimo aceptable. Entre 45 y 100 vamos a ver lo que es capaz de conseguir. Si cinco partes no son capaces de votar un acuerdo, su puntuación será de 60 puntos.

CONFIDENCIAL para el negociador de Andalucía +10

NO SE PUEDE MOSTRAR ESTA HOJA A LAS OTRAS PARTES

Temas 1. Nación y soberanía		Puntos
a) Soberanía nacional única.		10
b) Singularidad nacional de Cataluña, País Vasco y Galicia.		4
c) España nación de naciones.		0
Tema 2. Competencias culturales / lingüísticas		
a) Simplificación competencial.		6
b) Idem que a) Exclusividad blindada en política lingüística (incluyendo el modelo de inmersión lingüística en educación) y en política cultural para las CCAA con lengua propia.		4
c) Idem que b) + Promoción activa del catalán, euskera y gallego en España y el extranjero al mismo nivel que el castellano.		0
Tema 3. Referéndums, secesión y reforma constitucional		
a) Referéndum en Cataluña primero.		0
b) Reforma constitucional primero y referéndum en Cataluña después.		6
c) Reforma constitucional menor en sentido federal simétrico incluyendo al Senado.		8
d) Prohibición expresa de la secesión e imposibilidad de someter a referéndum de una parte de España la voluntad de permanecer en ella.		12
Tema 4. Financiación autonómica		
a) Sin principio de ordinalidad ni ningún tipo de balanzas fiscales.		18
b) Principio de ordinalidad (las CCAA mantiene el mismo ranking de financiación per cápita ajustada disponible antes y después de las transferencias del sistema autonómico) + Fijación de un máximo para el déficit fiscal equivalente al 6% del PIB de la CA.		16
c) Idem. que b) pero máx. para el déficit fiscal equivalente al 4% del PIB de la CA.		8
d) Idem. que b) pero máx. para el déficit fiscal equivalente al 2 % del PIB de la CA.		0
Tema 5. Compensación de deuda por cambio de sistema		
a) Cancelación de 40.000 M euros, a repartir proporcionalmente entre el grupo de 11 CCAA con menor renta per cápita en los próximos 10 años.		54
b) Cancelación de deuda por valor de 30.000M euros.		40
c) Cancelación de deuda por valor de 20.000M euros.		29
d) Cancelación de deuda por valor de 10.000M euros.		15
e) Ninguna compensación por parte de la Administración central.		0
TOTAL (Máximo posible de su puntuación individual):		100
Mínimo para votar a favor de un acuerdo:		+ de 45
Su puntuación sólo para el caso en que la negociación fracasa y no hay acuerdo válido. :		60

Para el negociador de Madrid, Valencia y Baleares

Las CCAA de Madrid, Valencia y Baleares se han visto perjudicadas por el sistema de financiación autonómica por razones diversas. Valencia es probablemente la CA española peor financiada por errores en la transferencia de los servicios en su momento. Los casos de Madrid y Baleares son similares al de Cataluña en lo que respecta al déficit de financiación. Por otra parte, Valencia y Baleares son comunidades con lenguas propias lo que genera una importante división interna respecto a la lengua y el modelo de educación. En términos generales, sin embargo, las posiciones de la mayoría de la población de Valencia y Baleares no alcanzan el nivel de nacionalismo y de deseo de romper con España que han alcanzado en el País Vasco o Cataluña.

La crisis económica ha sido muy importante en Valencia y Madrid, algo menos fuerte en Baleares. Los déficits de financiación han afectado a sus sistemas de salud pública y educación además de universidades, política social y de vivienda. En este nuevo contexto los argumentos catalanes sobre la reforma de la financiación encuentran eco en estas CCAA. En las cuestiones relativas a la soberanía nacional o a un posible referéndum catalán las posiciones de este grupo están próximas a las del gobierno central pero con matices, dada la división interna en Valencia y Baleares.

Para ayudarle a planificar su estrategia hemos elaborado una tabla resumen donde se indican sus propuestas preferidas para cada uno de los temas. El total máximo de puntos previsto es de 100. Se utiliza un sistema de puntos porque ello permite comparar de forma más rápida los beneficios y costes potenciales asociados a cada una de las propuestas.

Su objetivo es conseguir el máximo número de puntos. Esto no significa que no pueda ceder en alguna cuestión para facilitar un acuerdo final ya que llegar a un acuerdo y los puntos obtenidos por el grupo también son importantes. Puede aceptar acuerdos que le supongan una puntuación final total por encima de los 45 puntos pero éste es el mínimo aceptable. Entre 45 y 100 vamos a ver lo que es capaz de conseguir.

CONFIDENCIAL para el negociador de Madrid, Valencia y Baleares

NO SE PUEDE MOSTRAR ESTA HOJA A LAS OTRAS PARTES

Temas 1. Nación y soberanía		Puntos
a) Soberanía nacional única.		14
b) Singularidad nacional de Cataluña, País Vasco y Galicia.		8
c) España nación de naciones.		0
Tema 2. Competencias culturales / lingüísticas		
a) Simplificación competencial.		12
b) Idem que a) Exclusividad blindada en política lingüística (incluyendo el modelo de inmersión lingüística en educación) y en política cultural para las CCAA con lengua propia.		8
c) Idem que b) + Promoción activa del catalán, euskera y gallego en España y el extranjero al mismo nivel que el castellano.		0
Tema 3. Referéndums, secesión y reforma constitucional		
a) Referéndum en Cataluña primero.		0
b) Reforma constitucional primero y referéndum en Cataluña después.		12
c) Reforma constitucional menor en sentido federal simétrico incluyendo al Senado.		18
d) Prohibición expresa de la secesión e imposibilidad de someter a referéndum de una parte de España la voluntad de permanecer en ella.		24
Tema 4. Financiación autonómica		
a) Sin principio de ordinalidad ni ningún tipo de balanzas fiscales.		0
b) Principio de ordinalidad (las CCAA mantiene el mismo ranking de financiación per cápita ajustada disponible antes y después de las transferencias del sistema autonómico) + Fijación de un máximo para el déficit fiscal equivalente al 6% del PIB de la CA.		23
c) Idem. que b) pero máx. para el déficit fiscal equivalente al 4% del PIB de la CA.		30
d) Idem. que b) pero máx. para el déficit fiscal equivalente al 2 % del PIB de la CA.		40
Tema 5. Compensación de deuda por cambio de sistema		
a) Cancelación de 40.000 M euros, a repartir proporcionalmente entre el grupo de 11 CCAA con menor renta per cápita en los próximos 10 años.		0
b) Cancelación de deuda por valor de 30.000M euros.		2
c) Cancelación de deuda por valor de 20.000M euros.		4
d) Cancelación de deuda por valor de 10.000M euros.		7
e) Ninguna compensación por parte de la Administración central.		10
TOTAL (Máximo posible de su puntuación individual):		100
Mínimo para votar a favor de un acuerdo:		+ de 45
Su puntuación sólo para el caso en que la negociación fracasa y no hay acuerdo válido. :		45

Para el negociador del Ministerio de Economía, Hacienda y Administraciones Públicas

La posición del Ministerio de Economía, Hacienda y Administraciones Públicas se debe a la voluntad explícita del monarca y del mismo Gobierno de tener un actor con la perspectiva económica que busque una salida pragmática que tenga cabida en las finanzas españolas y se pueda presentar a los socios europeos. Políticamente, el Ministerio depende del Gobierno (otra parte en esta mesa) pero en esta negociación va actuar con independencia del representante del Gobierno. Al mismo Gobierno le interesa que otra parte con puntuaciones necesariamente parecidas le pueda ayudar a encontrar salidas si éstas son viables financieramente.

Además, el Ministerio también lo es de Administraciones Públicas y debe velar no solamente por la sostenibilidad financiera de todas las administraciones sino también por la racionalidad del sistema evitando costes innecesarios debidos a duplicidades.

Para ayudarle a planificar su estrategia hemos elaborado una tabla resumen donde se indican sus propuestas preferidas para cada uno de los temas. El total máximo de puntos previsto es de 100. Se utiliza un sistema de puntos porque ello permite comparar de forma más rápida los beneficios y costes potenciales asociados a cada una de las propuestas.

Su objetivo es conseguir el máximo número de puntos. Esto no significa que no pueda ceder en alguna cuestión para facilitar un acuerdo final ya que llegar a un acuerdo y los puntos obtenidos por el grupo también son importantes. Puede aceptar acuerdos que le supongan una puntuación final total por encima de los 65 puntos pero éste es el mínimo aceptable. Entre 65 y 100 vamos a ver lo que es capaz de conseguir pero tenga en consideración que si no se llega a ningún acuerdo, la puntuación por el no acuerdo son 65 puntos.

CONFIDENCIAL**para el negociador del Ministerio de Economía, Hacienda y Administraciones públicas**

NO SE PUEDE MOSTRAR ESTA HOJA A LAS OTRAS PARTES

Temas 1. Nación y soberanía		Puntos
a) Soberanía nacional única.		5
b) Singularidad nacional de Cataluña, País Vasco y Galicia.		12
c) España nación de naciones.		0
Tema 2. Competencias culturales / lingüísticas		
a) Simplificación competencial.		26
b) Idem que a) Exclusividad blindada en política lingüística (incluyendo el modelo de inmersión lingüística en educación) y en política cultural para las CCAA con lengua propia.		20
c) Idem que b) + Promoción activa del catalán, euskera y gallego en España y el extranjero al mismo nivel que el castellano.		0
Tema 3. Referéndums, secesión y reforma constitucional		
a) Referéndum en Cataluña primero.		0
b) Reforma constitucional primero y referéndum en Cataluña después.		2
c) Reforma constitucional menor en sentido federal simétrico incluyendo al Senado.		4
d) Prohibición expresa de la secesión e imposibilidad de someter a referéndum de una parte de España la voluntad de permanecer en ella.		10
Tema 4. Financiación autonómica		
a) Sin principio de ordinalidad ni ningún tipo de balanzas fiscales.		8
b) Principio de ordinalidad (las CCAA mantiene el mismo ranking de financiación per cápita ajustada disponible antes y después de las transferencias del sistema autonómico) + Fijación de un máximo para el déficit fiscal equivalente al 6% del PIB de la CA.		36
c) Idem. que b) pero máx. para el déficit fiscal equivalente al 4% del PIB de la CA.		24
d) Idem. que b) pero máx. para el déficit fiscal equivalente al 2 % del PIB de la CA.		0
Tema 5. Compensación de deuda por cambio de sistema		
a) Cancelación de 40.000 M euros, a repartir proporcionalmente entre el grupo de 11 CCAA con menor renta per cápita en los próximos 10 años.		0
b) Cancelación de deuda por valor de 30.000M euros.		4
c) Cancelación de deuda por valor de 20.000M euros.		8
d) Cancelación de deuda por valor de 10.000M euros.		12
e) Ninguna compensación por parte de la Administración central.		16
TOTAL (Máximo posible de su puntuación individual):		100
Mínimo para votar a favor de un acuerdo:		+ de 65
Su puntuación sólo para el caso en que la negociación fracasa y no hay acuerdo válido. :		65

Para el negociador de Cataluña

En Cataluña hay una clara mayoría a favor del derecho a decidir (celebrar un referéndum al estilo del que se celebró en Escocia, Reino Unido, recientemente o de los que se celebraron en Quebec, Canadá, a finales del siglo pasado). La crisis económica ha puesto de relieve las deficiencias del sistema de financiación autonómica con un fuerte impacto en los sistemas de salud pública y educación además de universidades, política social y de vivienda. Para la población catalana, el déficit en la financiación no es tolerable ya que una parte de los impuestos que se pagan no vuelven a la CA, esta se encuentra con dificultades para pagar a los proveedores de servicios públicos y debe acudir al rescate del gobierno central que se queda con su dinero y le cobra intereses.

En base a un fuerte sentimiento de identidad nacional que se fundamenta en una lengua propia, casi un 50% de la población preferiría separarse de España. Los fracasos de los procesos de negociación previos, como el que se produjo en torno a la reforma del Estatuto de Cataluña en 2006, ha llevado a una buena parte de la población a creer que los "puentes están rotos" y que la negociación no es posible. Sin embargo, algunos independentistas podrían abandonar sus posiciones rupturistas con un buen resultado en esta negociación. Para ello es fundamental que se produzca un reconocimiento de la "nación catalana", que se blinden las competencias que se refieren a lengua y cultura, en particular cuando estas competencias se desarrollan a través del modelo educativo. Junto con los temas de identidad, es preciso resolver de forma aceptable y sostenible el problema de la financiación. Cataluña no es contraria a la solidaridad entre CCAA pero entiende que se debe respetar el principio de ordinalidad, que se debe acordar un método para calcular el déficit y que este no puede sobrepasar un % fijo y acordado del PIB de la CA.

Para ayudarle a planificar su estrategia hemos elaborado una tabla resumen donde se indican sus propuestas preferidas para cada uno de los temas. El total máximo de puntos previsto es de 100. Se utiliza un sistema de puntos porque ello permite comparar de forma más rápida los beneficios y costes potenciales asociados a cada una de las propuestas. Su objetivo es conseguir el máximo número de puntos. Esto no significa que no pueda ceder en alguna cuestión para facilitar un acuerdo final ya que llegar a un acuerdo y los puntos obtenidos por grupo también son importantes. Puede aceptar acuerdos que le supongan una puntuación final total por encima de los 50 puntos pero éste es el mínimo aceptable. Entre 50 y 100 vamos a ver lo que es capaz de conseguir pero tenga en consideración que si no se llega a ningún acuerdo, la puntuación por el no acuerdo son 50 puntos.

CONFIDENCIAL para el negociador de Cataluña

NO SE PUEDE MOSTRAR ESTA HOJA A LAS OTRAS PARTES

Temas 1. Nación y soberanía		Puntos
a)	Soberanía nacional única.	0
b)	Singularidad nacional de Cataluña, País Vasco y Galicia.	6
c)	España nación de naciones.	12
Tema 2. Competencias culturales / lingüísticas		
a)	Simplificación competencial.	0
b)	Idem que a) Exclusividad blindada en política lingüística (incluyendo el modelo de inmersión lingüística en educación) y en política cultural para las CCAA con lengua propia.	20
c)	Idem que b) + Promoción activa del catalán, euskera y gallego en España y el extranjero al mismo nivel que el castellano.	22
Tema 3. Referéndums, secesión y reforma constitucional		
a)	Referéndum en Cataluña primero.	34
b)	Reforma constitucional primero y referéndum en Cataluña después.	20
c)	Reforma constitucional menor en sentido federal simétrico incluyendo al Senado.	0
d)	Prohibición expresa de la secesión e imposibilidad de someter a referéndum de una parte de España la voluntad de permanecer en ella.	0
Tema 4. Financiación autonómica		
a)	Sin principio de ordinalidad ni ningún tipo de balanzas fiscales.	0
b)	Principio de ordinalidad (las CCAA mantiene el mismo ranking de financiación per cápita ajustada disponible antes y después de las transferencias del sistema autonómico) + Fijación de un máximo para el déficit fiscal equivalente al 6% del PIB de la CA.	12
c)	Idem. que b) pero máx. para el déficit fiscal equivalente al 4% del PIB de la CA.	26
d)	Idem. que b) pero máx. para el déficit fiscal equivalente al 2 % del PIB de la CA.	32
Tema 5. Compensación de deuda por cambio de sistema		
a)	Cancelación de 40.000 M euros, a repartir proporcionalmente entre el grupo de 11 CCAA con menor renta per cápita en los próximos 10 años.	0
b)	Cancelación de deuda por valor de 30.000M euros.	0
c)	Cancelación de deuda por valor de 20.000M euros.	0
d)	Cancelación de deuda por valor de 10.000M euros.	0
e)	Ninguna compensación por parte de la Administración central.	0
TOTAL (Máximo posible de su puntuación individual):		100
Mínimo para votar a favor de un acuerdo:		+ de 50
Su puntuación sólo para el caso en que la negociación fracasa y no hay acuerdo válido. :		50

02

Marzo 2023
CEX-2023-02

La batalla por el dinero público. Negociando en el parador

Xavier Ballart

Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution-NonCommercial- NoDerivatives License (CC BY-NC-ND 4.0).

All Cases are available at:
<https://ddd.uab.cat/> - <https://igop.uab.cat>

UAB
Universitat
Autònoma
de Barcelona